



**INFORME SOBRE LAS VERIFICACIONES DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INCLUIDAS EN LAS PAPELETAS Y ACTAS ELECTORALES, Y LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE, REALIZADAS EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO 2022**

**Abril de 2022**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVO.....</b>	<b>1</b>
<b>VERIFICACIONES DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD .....</b>	<b>2</b>
1)Resultados de la primera verificación .....	2
Verificación en papeletas.....	2
Verificación en las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla .....	4
2)Resultados de la segunda verificación .....	5
Verificación en papeletas.....	5
Verificación en las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla .....	6
Verificación del líquido indeleble.....	7
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN .....</b>	<b>9</b>

## **PRESENTACIÓN**

En los artículos 29 y 36 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, establecen que le corresponde al Consejo General del Instituto, aprobar el modelo de las papeletas de la revocación de mandato, así como de los formatos y demás documentación necesaria para realizar la revocación de mandato; también se dispone el contenido de la papeleta.

Además, el Consejo General en su sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2021, mediante el Acuerdo INE/CG1629/2021, aprobó el diseño y la impresión de la papeleta y demás documentación electoral, así como el líquido indeleble que serán utilizados para la Revocación de Mandato 2022.

Por otra parte, en el artículo 163, numeral 2, del Reglamento de Elecciones (RE) se establece que las boletas electorales en este caso papeletas, las actas electorales y el líquido indeleble a utilizarse, deberán contener las características y medidas de seguridad confiables y de calidad de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas, previstas en el Anexo 4.1 del RE para evitar su falsificación.

El Anexo 4.2 del RE determina el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble.

En sesión extraordinaria del 23 de marzo de 2022, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo la selección de una muestra aleatoria de cuatro casillas por distrito, en las cuales se realizó la verificación de las medidas de seguridad en las dos fases establecidas en el RE.

El presente informe contiene los resultados de las dos verificaciones de las medidas de seguridad en las papeletas y actas de casilla, y de las características y calidad del líquido indeleble, realizadas en los consejos distritales.

## **OBJETIVO**

Presentar los resultados de las dos verificaciones de las medidas de seguridad, la primera antes de la entrega de los paquetes electorales al funcionariado de casilla y la segunda durante la jornada de Revocación de Mandato (RM), incluidas en las papeletas y actas electorales, y las características y calidad del líquido indeleble, utilizados en el proceso de RM, con la finalidad de brindar mayor transparencia y contribuir a los principios de legalidad y certeza del INE.

## VERIFICACIONES DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

El 23 de marzo de 2022, mediante circular INE/DEOE/0061/2022, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) envió a las vocalías ejecutivas de las juntas locales ejecutivas las guías con imágenes para la identificación de las medidas de seguridad y los cuestionarios para capturar los resultados de las observaciones de ambas etapas de verificación.

El 24 de marzo del mismo año, se envió al correo electrónico de las vocalías mencionadas y a las de organización electoral locales, el listado de cuatro casillas por distrito seleccionadas para realizar las dos verificaciones; asimismo, se solicitó que los archivos fueran remitidos a sus homólogos distritales para llevar a cabo la actividad.

La primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral tuvo lugar el 28 de marzo de 2022 en sesión ordinaria de los consejos distritales, seis días antes del inicio de la entrega de los paquetes electorales a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla; con excepción de la Ciudad de México, Estado de México y Oaxaca, cuyo plazo se amplió al 2 de abril del presente año; y la segunda verificación tuvo lugar el 10 de abril, durante la jornada de RM, en la que además de la documentación se revisó el líquido indeleble.

La composición de la muestra de 1,200 casillas (cuatro por distrito) se presenta en la tabla 1.

Tabla 1  
DISTRIBUCIÓN DE LAS CASILLAS DE LA MUESTRA POR TIPO

TIPO DE CASILLA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Básicas	509	42.4
Contiguas	683	56.9
Especiales	8	0.7
Total	1,200	100

### 1) Resultados de la primera verificación

#### Verificación en papeletas

Las medidas de seguridad que se verificaron en las papeletas durante la primera etapa fueron las siguientes: microimpresión, impresión sustituta, impresión invertida, imagen latente e impresión invisible.

Se revisaron un total de 1,200 papeletas, cuatro por distrito. En la tabla 2 se hace una descripción de cada una de las medidas y se exponen los resultados de la verificación.

**Tabla 2**  
**RESULTADOS DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS**  
**DE SEGURIDAD EN LAS PAPELETAS DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN
Microimpresión	Texto de tamaño muy reducido, incorporado durante la impresión de las papeletas, que simula la línea del recuadro del distrito con el siguiente texto impreso repetidas veces: REVOCAIONDEMANDATO Se requiere de una lente de aumento para leer.	100% de resultados positivos. En todas las papeletas se observó el texto y la posición con el cuentahilos.
Impresión sustituta	En la microimpresión arriba descrita se encuentra el número “7” en lugar de la “T” de la primera palabra “MANDATO”, ubicada en la microimpresión de la línea superior horizontal del recuadro, en la esquina izquierda. Fue incorporada durante la impresión y requiere de una lente de aumento para leer.	100% de resultados positivos. En todas las papeletas se observó el texto y la posición con el cuentahilos.
Impresión invertida	En la microimpresión arriba descrita, se encuentra invertida la letra “N” de la última palabra “MANDATO”, ubicada en la microimpresión de la línea inferior horizontal del recuadro, en la esquina derecha. Fue incorporada durante la impresión y requiere de una lente de aumento para leer.	100% de resultados positivos. En todas las papeletas se observó el texto y la posición con el cuentahilos.
Imagen latente	Imagen oculta con el logotipo del INE, ubicada en la pantalla de fondo magenta, entre los recuadros de las respuestas, al centro. También el texto “RM 2022”, entre los recuadros de las respuestas, pero abajo del logotipo del INE. Fue incorporada durante la impresión de las papeletas y requiere de una mica especial para observarse.	100% de resultados positivos. En todas las papeletas se observó con la mica.
Impresión invisible	Impresión en tinta invisible del texto “RM 2022” repetido varias veces en tres líneas inclinadas a 45° en el fondo blanco. Fue incorporada durante la impresión de las papeletas y se observa con la ayuda de la lámpara de luz ultravioleta.	100% de resultados positivos. <b>En los 299 distritos donde se pudo realizar la verificación con luz ultravioleta.</b>

La revisión de la información enviada por los 300 consejos distritales permitió establecer el 100% de resultados positivos en las 1,200 papeletas inspeccionadas, excepto en la impresión invisible, la cual se constató únicamente en 299 distritos. Esto, debido a la incidencia suscitada en el Consejo Distrital 03 de Durango, donde su lámpara de luz ultravioleta se fundió, por lo que no fue posible identificar la impresión invisible.

## Verificación en las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla

Las medidas de seguridad que se verificaron en las Actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de la casilla durante la primera etapa fueron las siguientes: microimpresión, impresión sustituta, impresión invertida, imagen latente y pantalla de sello de agua impresa.

Se revisaron un total de 1,200 actas, cuatro por distrito. La descripción y resultados de las observaciones se presentan en la Tabla 3.

**Tabla 3**  
**RESULTADOS DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS**  
**DE SEGURIDAD EN LAS ACTAS ELECTORALES DE CASILLA**

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN
Microimpresión	Texto muy reducido, incorporado durante la impresión de las actas: TECUIDASTU,NOSCUIDAMOSTODASYTODOS. Simula la línea del apartado 3 del acta, en donde se anota con letra la CANTIDAD DE PAPELETAS RECIBIDAS. Se requiere de una lente de aumento o cuentahílos para leerlo.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó el texto y la posición con el cuentahílos.
Impresión sustituta	En la microimpresión arriba descrita se encuentra el número “4”, en lugar de la “A” de la primera palabra “CUIDAS”, ubicada en la línea del apartado 3, donde se anota la cantidad de las papeletas recibidas. Fue incorporada durante la impresión de las actas y requiere de una lente de aumento o cuentahílos para leerlo.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó el texto y la posición con el cuentahílos.
Impresión invertida	En la microimpresión arriba descrita se encuentra invertida la letra “C” de la primera palabra “CUIDAMOS”, ubicada en la línea del apartado 3, donde se anota la cantidad de las papeletas recibidas. Fue incorporada durante la impresión de las actas y requiere de una lente de aumento o cuentahílos para observarla.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó el texto y la posición con el cuentahílos.
Imagen latente	Texto oculto “RM 2022”, ubicado en la franja de color azul-verdoso del apartado de “RESULTADOS DE LA VOTACIÓN”, a la derecha del texto “CON LETRA”. Fue incorporada durante la impresión de las papeletas y requiere de una mica especial para observarla.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó con la mica.
Pantalla de sello de agua impresa	Impresión tenue del logotipo del INE, que está ubicado al lado derecho de la instrucción en magenta del apartado 5, después del texto “...y los funcionarios.” Fue incorporada durante la impresión de las papeletas.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó.

La revisión de la información enviada por los consejos distritales, con respecto a las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla, ha permitido establecer que en todas las casillas de la muestra las observaciones de las medidas de seguridad tuvieron resultados 100% positivos, con lo que se pudo asegurar que se trató de documentos auténticos.

## 2) Resultados de la segunda verificación

Se solicitó a los consejos distritales que asistieran comisionados a la casilla más cercana de las cuatro de la muestra y en ella llevaran a cabo la segunda verificación de las medidas de seguridad.

De las 300 casillas que se visitaron para realizar la segunda verificación: 130 eran básicas, 166 contiguas y 4 especiales, en las que se revisaron papeletas, actas de casilla y aplicadores de líquido indeleble, sin entorpecer el desarrollo de la votación.

### Verificación en papeletas

En la segunda etapa de verificación se revisaron 300 papeletas de Revocación de Mandato, una por distrito.

Las medidas de seguridad que se verificaron en las papeletas fueron las siguientes: microimpresión, impresión sustituta e impresión invertida, cuya descripción y resultados de las observaciones se presentan en la tabla 4.

**Tabla 4**  
**RESULTADOS DE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS**  
**DE SEGURIDAD EN LAS PAPELETAS DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Microimpresión	Texto de tamaño muy reducido, incorporado durante la impresión de las papeletas, que simula la línea del recuadro del distrito con el siguiente texto impreso repetidas veces: REVOCAIONDEMANDATO Se requiere de una lente de aumento para leer.	100% de resultados positivos. En todas las papeletas se observó el texto y la posición con el cuentahilos.
Impresión sustituta	En la microimpresión arriba descrita se encuentra el número "7" en lugar de la "T" de la primera palabra "MANDATO", ubicada en la microimpresión de la línea superior horizontal del recuadro, en la esquina izquierda. Fue incorporada durante la impresión y requiere de una lente de aumento para leer.	100% de resultados positivos. En todas las papeletas se observó el texto y la posición con el cuentahilos.

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Impresión invertida	En la microimpresión arriba descrita, se encuentra invertida la letra “N” de la última palabra “MANDATO”, ubicada en la microimpresión de la línea inferior horizontal del recuadro, en la esquina derecha. Fue incorporada durante la impresión y requiere de una lente de aumento para leer.	100% de resultados positivos. En todas las papeletas se observó el texto y la posición con el cuentahilos.

La revisión hecha de la información enviada por los 300 consejos distritales, permitió establecer que se obtuvieron el 100% de resultados positivos en las 300 papeletas revisadas. Con la información obtenida se puede asegurar que en todos los casos se trató de documentos auténticos.

Cabe aclarar que en la segunda verificación se omitió la revisión de la imagen latente y la impresión invisible, justamente con la finalidad de evitar cualquier tipo de entorpecimiento al desarrollo de la votación.

### **Verificación en las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla**

En esta segunda fase de verificación se revisaron 300 actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de Revocación de Mandato, una por distrito.

En cada acta se revisaron las siguientes medidas de seguridad: microimpresión, impresión sustituta, impresión invertida y pantalla de sello de agua impresa. La descripción y resultados de las observaciones se presentan en la Tabla 5.

**Tabla 5**  
**RESULTADOS DE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS ACTAS DE CASILLA**

MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Microimpresión	Texto muy reducido, incorporado durante la impresión de las actas: TECUIDASTU,NOSCUIDAMOSTODASYTODOS. Simula la línea del apartado 3 del acta, en donde se anota con letra la CANTIDAD DE PAPELETAS RECIBIDAS. Se requiere de una lente de aumento o cuentahílos para leerlo.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó el texto y la posición con el cuentahilos.
Impresión sustituta	En la microimpresión arriba descrita se encuentra el número “4”, en lugar de la “A” de la primera palabra “CUIDAS”, ubicada en la línea del apartado 3, donde se anota la cantidad de las papeletas recibidas. Fue incorporada durante la impresión de las actas y requiere de una lente de aumento o cuentahílos para leerlo.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó el texto y la posición con el cuentahilos.



MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES
Impresión invertida	En la microimpresión arriba descrita se encuentra invertida la letra "C" de la primera palabra "CUIDAMOS", ubicada en la línea del apartado 3, donde se anota la cantidad de las papeletas recibidas. Fue incorporada durante la impresión de las actas y requiere de una lente de aumento o cuentahílos para observarla.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó el texto y la posición con el cuentahílos.
Pantalla de sello de agua impresa	Impresión tenue del logotipo del INE, que está ubicado al lado derecho de la instrucción en magenta del apartado 5, después del texto "...y los funcionarios." Fue incorporada durante la impresión de las papeletas.	100% de resultados positivos. En todas las actas se observó.

La revisión hecha de la información enviada por los consejos distritales, con respecto a las actas electorales de casilla, permitió establecer que en todas las casillas de la muestra, las observaciones de las medidas de seguridad tuvieron también resultados 100% positivos, con lo que se puede asegurar que en todos los casos se trató de documentos auténticos.

### Verificación del líquido indeleble

Se hicieron 462 pruebas de aplicación de líquido indeleble en las 300 casillas visitadas por los comisionados de los distritos, conforme se señala en la Tabla 6, lo que significó 54% más con respecto a la cantidad mínima esperada, que era de 300 pruebas (una por casilla).

**Tabla 6**  
**PERSONAS A QUIENES SE REALIZARON APLICACIONES DE LÍQUIDO INDELEBLE**

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS						
PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA
33	3	0	16	36	1	79

CONSEJERO SUPLENTE	INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL				OTRO	TOTAL
	VOE	VRFE	VECEYEC	COMISIONADO		
2	8	47	9	189	39	462

En todos los casos se apreció la marca dejada en la piel por el líquido indeleble.

También en las 300 casillas se encontró concordancia del texto impreso en el envase con respecto al diseño. Los resultados obtenidos en las 300 casillas en donde se hicieron las observaciones se describen en la tabla 7.

**Tabla 7**  
**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE**

<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES</b>
Aplicación de líquido indeleble	Presencia de la marca del líquido indeleble en algún dedo diferente al pulgar derecho.	100% de resultados positivos. En las 462 aplicaciones hechas a miembros del Servicio, consejeros electorales y representantes de partidos políticos se observó la marca.
Impresión del envase	Concordancia del texto y figuras del envase con el diseño proporcionado a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN para su producción.	100% de resultados positivos. En todos los aplicadores de las 300 casillas se observó.

En la observación de la efectividad del líquido indeleble se obtuvieron resultados de aplicación completamente positivos. Los textos y figuras que llevaba impresos, que fueron cotejados por los comisionados, coincidieron en su totalidad, lo que permite asegurar que se trató del producido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

## **CONCLUSIONES**

La práctica del procedimiento para verificar las medidas de seguridad en las papeletas y actas y las características y calidad del líquido indeleble, establecido en el Anexo 4.2 del RE, contribuye a ofrecer mayor certeza a la ciudadanía y actores políticos, sobre la autenticidad de los documentos y materiales utilizados en las casillas.

De acuerdo con este procedimiento, la documentación de la muestra aleatoria de casillas, seleccionada por el Consejo General y revisada por los consejos distritales, fue auténtica y coincidió con los estándares y especificaciones técnicas que solicitó el INE para su fabricación. De igual manera, el líquido indeleble cumplió con los requerimientos de efectividad solicitados al fabricante.

Finalmente, es conveniente hacer una revisión del procedimiento referido, con el propósito de identificar posibles mejoras en su planeación y ejecución, con el propósito de que se pueda implementar en las elecciones federales de 2024.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción identificadas son las siguientes:

- Hacer un inventario de los instrumentos disponibles -lámparas de luz UV, cuentahilos y mica decodificadora- en los consejos distritales, para determinar las adquisiciones que deberán hacerse para garantizar su disponibilidad en todos los distritos, para su resguardo y uso en los procesos electivos venideros.
- Hacer una búsqueda de medidas de seguridad alternativas, susceptibles de incorporarse en los documentos y que no tengan impacto en el costo-tiempo de producción.
- Hacer una revisión y, en su caso, proponer una actualización del Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad, descrito en el Anexo 4.2 del RE, para hacerlo más eficiente.